



## FERIA INCLUSIVA

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR**

**CÓDIGO DEL PROCESO: FI-CELECEP-2025-03051**

### ***OBJETO DE CONTRATACIÓN:***

**“SUR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA FRANJA DE  
AMORTIGUAMIENTO DEL EMBALSE MAZAR”**

**DICIEMBRE 2025**

**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**

**UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR**

**FERIA INCLUSIVA**

**FI-CELECEP-2025-03051  
SECCIÓN I**

**CONVOCATORIA**

La Unidad de Negocio CELEC SUR de la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP de la Empresa Pública Estratégica CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP convoca a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, y en la sede electrónica de la entidad contratante, para todas las personas naturales o jurídicas, ya sea de manera individual o a través de asociaciones o consorcios legalmente constituidos o compromiso de asociación o consorcios, que estén domiciliadas en:

PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
AZUAY	SEVILLA DE ORO	Sevilla de Oro cabecera cantonal
		Palmas
		Amaluza
	EL PAN	El Pan cabecera cantonal
		San Vicente
	GUACHAPALA	Guachapala cabecera cantonal
	PAUTE	Guarainag
		Tomebamba
		Dug Dug
CAÑAR	AZOGUES	Taday
		Pindilig
		Rivera

para la presentación de ofertas para la contratación del “**SUR SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA FRANJA DE AMORTIGUAMIENTO DEL EMBALSE MAZAR**” que estén habilitadas en el Registro Único de Proveedores RUP, siempre y cuando cumplan una de las siguientes condiciones de inclusión:

1. Organizaciones de economía popular y solidaria: sectores comunitarios, asociativos, cooperativos;
2. Unidades económicas populares;
3. Artesanos;
4. Agricultura familiar y campesina;
5. Emprendedores con énfasis en mujeres emprendedoras formalizadas; y,
6. Micro y pequeñas empresas.

En el caso de personas jurídicas: micro y pequeñas empresas, los accionistas o socios de éstas también deberán cumplir con la condición de ser de micro o pequeño tamaño.

Los proveedores señalados en este artículo podrán presentar sus ofertas individualmente o consorciados, o con compromiso de consorcio.

Los proveedores que participen en la feria inclusiva, obligatoriamente deberán ser productores nacionales de todos los bienes o servicios que compongan el objeto contractual.

No se utilizará a la feria inclusiva como un mecanismo de intermediación o evasión de procedimientos.

**Presupuesto Referencial y Certificación de Partida Presupuestaria:** El Presupuesto Referencial es de CIENTO TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO CON 96/100( USD \$ 131.034,96) sin incluir el IVA.

Los fondos para asumir las obligaciones asumidas en virtud de esta contratación, están comprometidos en la partida presupuestaria **No. 5110100902 – MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**, código FI-CELECEP-2025-03051, de acuerdo con la certificación emitida por la Subgerencia de Finanzas de la Unidad de Negocio CELEC SUR, contenida en el certificado No. CSR-2025-001142 - C, de fecha 18 de diciembre de 2025.

La contratación está prevista en el Plan Anual de Contrataciones de CELEC EP – CELEC SUR **con:**

**Código CPC.-** Código de Clasificador Central del Producto a utilizar No. 949000011

**Precio Unitario:** El precio unitario al que el oferente deberá adherirse es de CIENTO TREINTA Y UN MIL TREINTA Y CUATRO CON 96/100 ( USD \$ 131.034,96) sin incluir el IVA.

ITEM	CPC DE CADA RUBRO	DESCRIPCIÓN DE CADA RUBRO QUE CONTEMPLA LA CONTRATACIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	949000011	Cuidado y protección de franja de amortiguamiento	24	mes	\$3.939,79	\$94.554,96
2	949000011	Mantenimiento y colocación de cercado	2000	metro	\$4,34	\$8.680,00
3	949000011	Colocación de postes vivos	11000	unidad	\$2,50	\$27.500,00
4	949000011	Traslados de ganado	4	viaje	\$75,00	\$300,00
<b>TOTAL SIN IVA:</b>						<b>\$131.034,96</b>

**Forma de Pago:** Los pagos del contrato se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de CELEC EP – CELEC SUR relacionados con la partida presupuestaria No. **5110100902 – MITIGACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**.

El 100% de los pagos se realizarán con la presentación de las planillas y presentación de factura.

La entidad contratante requiere que la provisión de los bienes y servicios, objeto de esta contratación cumpla con todas las especificaciones y términos establecidos en los pliegos, a fin de que la entrega de estos se realice a plena satisfacción de la Contratante.

El precio de la oferta deberá incluir el valor total de los bienes y o servicios requeridos, costos indirectos administrativos, utilidad u honorarios, impuestos, tasas y servicios, es decir, absolutamente todo lo necesario para entregar los servicios a plena satisfacción de la Unidad de Negocio CELEC SUR y listos para su utilización inmediata.

**Plazo:** El plazo para la ejecución del contrato es de setecientos treinta días (**730 días**) contados a partir del siguiente día de la fecha de la suscripción del contrato.

Las condiciones de inclusión generales de esta convocatoria son las siguientes:

1.- El pliego estará disponible, sin ningún costo, en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec).

2.- El cronograma del presente procedimiento es el siguiente:

ETAPA	FECHA	HORA
Publicación y Convocatoria	30/12/2025	16h00
Fecha límite de Socialización, Preguntas, Respuestas y Aclaraciones	08/01/2026	16h00
Fecha límite de Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas	20/01/2026	11h00
Fecha límite solicitar Convalidación	22/01/2026	11h00
Fecha límite respuesta Convalidación	27/01/2026	14h00
Fecha límite de Verificación de cumplimiento de requisitos mínimos	30/01/2026	11h00
Fecha límite de Adjudicación	13/02/2026	16h00

3.- Metodología de evaluación de la documentación de adhesión: La Comisión Técnica, analizará la documentación de adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas presentadas, en función del cumplimiento de las condiciones de participación establecidas en el pliego y ficha del bien o servicio específico, mediante la metodología cumple -no cumple, a través de la presentación de los formularios descritos en el presente pliego y condiciones particulares establecidas en la ficha técnica, con los oferentes que cumplan las condiciones establecidas en el pliego, serán puntuados atendiendo requisitos de inclusión: por asociatividad y criterios de igualdad; así como por parámetros de calidad.

4.- La entrega de los documentos solicitados como requisitos mínimos y del formulario de la oferta a los proveedores en el procedimiento, se realizará desde la culminación de la fecha de socialización hasta la fecha límite para la presentación de dichos documentos, previsto en el cronograma del mismo, conforme lo establecido en el pliego.

La entrega de la oferta se realizará a través del Portal Institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública y deberá encontrarse suscrita con firma electrónica o física de conformidad con el art. 95 del RGLOSNCP.

Además, conforme lo establece el art. 279 del RGLOSNCP “Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia.- En esta etapa, los oferentes interesados en participar en el procedimiento deberán manifestar electrónicamente a través del Portal de Contratación Pública, su voluntad de adherirse a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del mismo y registrar su capacidad máxima de producción o de prestación del servicio con respecto a lo requerido en los pliegos. Además, deberán presentar su oferta de forma física, en el lugar que la entidad promotora señale para el efecto, en caso de que la entidad lo considere necesario. Esta etapa es independiente de la etapa de verificación de cumplimiento de requisitos mínimos y convalidación de errores.”.

Las ofertas físicas se receptarán en las oficinas de CELEC SUR ubicadas en la Panamericana Norte. S/N Km. 7.5 y entrada a Llacao, Para la entrega de las ofertas de forma electrónica se deberán enviar al correo: [juan.donoso@celec.gob.ec](mailto:juan.donoso@celec.gob.ec).

La apertura de las ofertas se realizará en las oficinas de CELEC SUR ubicadas en la Panamericana Norte. S/N Km. 7.5 y entrada a Llacao.

5.- Los requisitos mínimos presentados por los proveedores contendrán obligatoriamente los documentos (**formularios**) descritos en el presente pliego, y toda la documentación que la entidad contratante solicite para determinar que la condición del participante se aadecue a las condiciones de inclusión previstas en esta convocatoria o para aplicar los parámetros de calificación previstos, siempre que esa documentación no conste en un registro público de libre consulta o que haya sido entregada previamente para la habilitación en el Registro Único de Proveedores, RUP.

La entidad contratante comunicará los resultados de la revisión y validación de la documentación presentada por los participantes, publicando el acta respectiva en el portal [www.compraspublicas.gob.ec](http://www.compraspublicas.gob.ec). La entidad contratante podrá también elaborar y publicar un listado con el total de los proveedores habilitados para efectos de adjudicación.

6.- La adjudicación, se realizará sobre la base del cumplimiento de los requisitos mínimos y formularios previstos en el pliego, bajo la metodología cumple/no cumple y criterios de inclusión.

7.- Este procedimiento de Feria Inclusiva se regirá por la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, las Resoluciones emitidas por el SERCOP que sean aplicables, y el pliego debidamente aprobado.

8.- Garantías: De fiel cumplimiento. - El contratista presentará previo a la firma del contrato una garantía equivalente al 5% del valor del contrato.

Cuenca, diciembre 2025



**ING. MIGUEL SANTIAGO ANDRADE LOPEZ  
GERENTE DE LA UNIDAD DE NEGOCIO CELEC SUR  
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**